

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

NOMBRE DEL COMISIONADO:

JOSE DE JESUS CASTELLANOS YEPEZ

LUGAR DE LA COMISIÓN:

Mpios. de Minatitlán y Coatzacoalcos, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

PERIODO DE LA COMISIÓN:

Del 15 al 16 de junio de 2017

SINTESIS:

En atención al oficio de comisión No. S.I.I.-146/2017 fechado el 12 de junio de 2017. Mediante el cual se me ordena realizar visita de inspección al establecimiento denominado Soluciones Químicas para el Campo y la Industria, S.A. DE C.V. VER., durante los días del 15 al 16 de junio de 2017

Al respecto, durante ese mismo periodo me traslade en vehículo oficial en compañía de otros tres inspectores federales (radicados en la ciudad de Xalapa, Ver.), realizamos las siguientes actividades: me traslade a los recintos fiscalizados ubicado en las instalaciones de la APIVER localizado en el centro de la ciudad de Veracruz, para que se me hiciera entrega de un vehículo oficial, mismo que traslade a las instalaciones de la residencia de PROFEPA en Boca del Rio, Ver. Posteriormente por la tarde me traslade a los municipios de Minatitlán y Coatzacoalcos, Ver. Para realizar visita de inspección al establecimiento denominado Soluciones Químicas para el Campo y la Industria, S.A. de C.V., sitio donde se realizó visita y acta de inspección. Retornando a mi ciudad de origen en Boca del Rio, Ver, por la noche del día 16 de junio de 2017.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

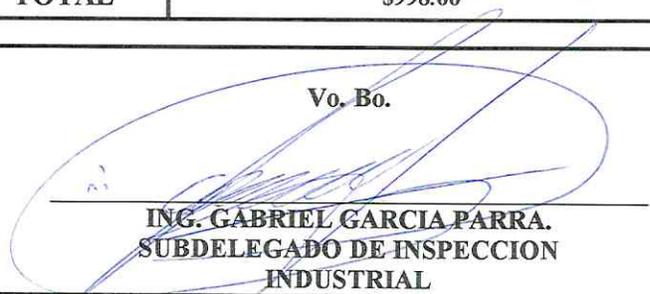
CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	\$700.00	A512	18-JUN-17				
	\$298.00	CO25220	15-JUN-17				
		SUBTOTAL:	\$998.00			SUBTOTAL:	
				TOTAL	\$998.00		

ATENTAMENTE



C. JOSE DE JESUS CASTELLANOS YEPEZ

Vo. Bo.



**ING. GABRIEL GARCIA PARRA.
SUBDELEGADO DE INSPECCION
INDUSTRIAL**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.